



PROTOCOLO DE RETORNO A LA COMPETENCIA GIRA SUDAMERICANA BY COSAT

INDICE

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| PRINCIPIOS Y CONCEPTOS APLICADOS EN ESTE DOCUMENTO..... | 4 |
| Organizadores de torneos/Sedes: | 6 |
| Información general: | 6 |
| Pre evento..... | 8 |
| Fuera de la sede del torneo..... | 9 |
| Acceso al torneo..... | 9 |
| Monitoreo/Control..... | 10 |
| Dentro de la sede del torneo..... | 11 |
| Higiene..... | 12 |
| Oficial COVID-19 y doctor “on-call”: | 13 |
| CONCLUSIÓN | 14 |
| MANEJO DE CASOS E INFECCION DE COVID-19 EN TORNEOS..... | 15 |
| DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL OFICIAL COVID-19..... | 17 |
| PRODUCTOS DE PROTECCION PERSONAL, HIGIENE Y LIMPIEZA..... | 18 |
| FORMULARIO DE DECLARACION Y CHEQUEO DIARIO..... | 20 |
| FLYER PROTOCOLO DE RETORNO A LA COMPETENCIA..... | 21 |



PROTOCOLO DE RETORNO A LA COMPETENCIA **GIRA SUDAMERICANA BY COSAT**

INTRODUCCIÓN

De manera a apoyar un retorno seguro a los torneos de la Gira Sudamericana by COSAT, la Confederación Sudamericana de Tenis ha desarrollado un protocolo para todos los organizadores de torneos, que todos los participantes deben seguir, para reducir el riesgo de exposición y contagio del COVID-19.

Este documento aplica a todos los torneos junior COSAT con efecto a partir del 1 de enero de 2021.

Todos los participantes de torneos (incluye a jugadores, árbitros, entrenadores, personas que trabajan en el club y en el torneo, acompañantes, staff del torneo e individuos asistiendo al torneo) tienen que aceptar y respetar los requerimientos expuestos en este documento.

La información con relación al COVID-19 está cambiando constantemente. Este documento no tiene la intención de sustituir cualquier información o protocolo de las autoridades locales o ministerios de salud de los países afiliados. COSAT no se responsabiliza ni asume ninguna responsabilidad por la exactitud de la información contenida en este documento con respecto a su efectividad en prevenir o controlar la propagación de COVID-19.

El director del torneo es responsable de garantizar el bienestar de todas las personas que asisten a un torneo. Este documento proporciona una guía sobre los estándares mínimos que un torneo debe implementar con el fin de salvaguardar el bienestar de los participantes. Un torneo puede imponer estándares superiores a los descritos en este documento cuando lo considere apropiado, o cuando así lo requiera la legislación local. El Director de Torneo debe asegurarse de que cada torneo sea realizado de acuerdo con estos protocolos publicados en el momento del torneo.

La Asociación/Federación Nacional, en conjunto con el Director de Torneo, debe informar a COSAT inmediatamente de cualquier problema importante (que incluye, entre otros, la pandemia actual de COVID-19) que podría impactar el progreso del torneo o la salud, seguridad o protección de las personas involucradas, ya sea que ocurra antes o durante el torneo.



Las Asociaciones/Federaciones Nacionales y los Directores de Torneos deben estar en contacto regular (antes, durante y después del evento) con sus respectivas autoridades locales, regionales y/o nacionales.

COSAT se reserva el derecho de rechazar la aprobación o cancelar cualquier torneo previamente autorizado o serie de torneos en cualquier momento en caso de fuerza mayor y/o por motivos de salud, seguridad o seguridad de las personas que participen o vayan a participar, que asistan o vayan a asistir a los torneos o al desarrollo exitoso de los torneos, sin responsabilidad alguna en nombre de la Asociación/federación Nacional, Director de Torneo o COSAT. Además, COSAT, la Asociación/Federación Nacional y el director del torneo no serán responsables ante ningún jugador, acompañante, entrenadores o cualquier otra persona o entidad por los costos en los que pudieran haber incurrido en relación con dicha cancelación de competencias, incluidos, entre otros, los gastos de transporte y/o alojamiento.

COSAT, la Asociación/Federación Nacional y el Director de Torneo pueden cancelar de manera inmediata cualquier torneo en el caso de un testeo positivo de COVID-19 en el torneo.

Se recomienda encarecidamente que todos los participantes y asistentes (lo que incluye jugadores, personal de apoyo, entrenadores, acompañantes, oficiales, el staff del torneo y cualquier otra persona asistiendo el torneo) busquen el consejo de sus agencias gubernamentales relevantes, agencias de viajes y médicos con respecto a viajes a cualquier país de destino y las restricciones vigentes en relación al viaje o a dicho país. Este consejo puede cambiar a cualquier momento y con poca antelación. Es responsabilidad de los participantes, padres o tutor legal (en caso de niños menores de edad) tomar la decisión de viajar a eventos COSAT. Como tal, se debe prestar especial atención a las medidas y decisiones de los gobiernos locales.

Todos los participantes y asistentes (que incluye jugadores, personal de apoyo, entrenadores, acompañantes, oficiales, el staff del torneo y cualquier otra persona asistiendo el torneo) deben tener un seguro médico de viajes internacional, el que no es proporcionado por COSAT, la Asociación/Federación Nacional anfitriona o el organizador local, sino que es de responsabilidad de cada participante y asistente.



La COSAT, las Asociaciones/Federaciones Nacionales y los organizadores de torneos no son responsables de reembolsar ningún gasto en que pudieran incurrir los jugadores, entrenadores, acompañantes y cualquier otra persona o entidad debido a cualquier problema potencial de COVID-19 que pueda ocurrir durante el viaje hacia o desde las competencias y en el lugar antes, durante y después del evento. Esto incluye la potencial cancelación del torneo por situaciones de terceras personas.

***Este protocolo está sujeto a cambios en cualquier momento y puede ser actualizado a discreción de COSAT. COSAT va a tener la última versión disponible en nuestra página web – www.cosat.org.*

Cualquier consulta con relación a este documento debe ser enviada a cosat@cosat.org.

PRINCIPIOS Y CONCEPTOS APLICADOS EN ESTE DOCUMENTO

- El objetivo general de este documento es describir las medidas que son necesarias para proteger la salud y la seguridad de los participantes en los torneos COSAT. Al establecer esas medidas, los participantes en todos los torneos cubiertos por este documento pueden estar seguros de que se están tomando las medidas adecuadas y se benefician de un enfoque coherente.
- Aprobación de la autoridad del gobierno local de eventos deportivos. Si hay restricciones de movimiento u otras medidas nacionales que se hayan impuesto (o vuelto a imponer) que excluyen la organización de competencias en un país, entonces estas deben seguirse, y no deberían realizarse competencias de tenis.
- Protocolos de distanciamiento físico organizados y obligatorios en las sedes de torneos para optimizar la seguridad y el bienestar de todos los participantes.
- Medidas de precaución higiénicas y sanitarias adicionales que deben entregarse y estar disponibles antes, durante y al finalizar cada evento.



- Mayor fragmentación estricta y partición de todas las áreas (ejemplo: flechas) para reducir el riesgo de aglomeración de personas en un área y posible transmisión del virus.
- Comunicación constante entre el Director de Torneo y el Doctor “on-call”.
- Distribución de informaciones en la sede con estrictas normas de distanciamiento físico e higiene.

MEDIDAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

- Mantener distancia física en todo momento
- Usar mascarillas (que cubran nariz y boca) fuera de la cancha para todos los participantes. La única excepción es estando al aire libre y respetando la distancia física.
- Lavar y desinfectar las manos de manera regular.
- Evitar tocar cualquier superficie.
- Toser o estornudar en una servilleta desechable y tirarla en la basura inmediatamente.
- No tocar la cara.
- No compartir equipo o ítems personales.
- No entrar al local de competencia si tiene cualquier síntoma de COVID-19.



ORGANIZADORES DE TORNEOS:

Información General:

- La legislación local debe permitir la realización de un torneo de tenis en su país.
- Las fronteras de la nación sede deben estar abiertas para visitantes internacionales, con acceso suficiente y razonable a dicha nación para los jugadores.
- Cada organizador debe, en la solicitud para organizar un torneo, confirmar que implementará los estándares mínimos establecidos en la sección “Control de Riesgos” de este documento.
- Evalúe los riesgos de organizar competiciones en su ubicación. Organice eventos solo cuando esté permitido por autoridades locales y/o regionales.
- Asegúrese que las medidas y decisiones del gobierno local se cumplan en todo momento.
- Manténgase en contacto regular con sus respectivas autoridades locales, regionales y/o nacionales.
- Juegue “a puerta cerrada”, es decir sin espectadores.
- Tener maneras de identificar casos potenciales de COVID-19 antes de entrar al local de competencia y de poder identificar participantes que hayan tenido contacto o exposición al COVID-19 durante un evento.
- Debe tenerse en cuenta la protección adicional para las personas vulnerables.



- El número mínimo de participantes requerido para que el torneo funcione debe ser permitido en el local de competencia.
- La implementación efectiva de los estándares mínimos para albergar torneos requiere un programa de seguimiento y, cuando no se cumplan esos estándares, el cual estaría sujeto a un estricto control al cual el organizador debe comprometerse de manera a reducir y garantizar los riesgos sanitarios y de seguridad en general.
- **Control de Riesgos:**
 - El virus COVID-19 presenta un riesgo elevado para la salud de todos los participantes. Prevenciones para reducir ese riesgo deben ser adoptadas por todos los torneos COSAT y participantes de dichos torneos.
 - Nada en este documento impide que los torneos adopten medidas más allá del mínimo especificado cuando lo considere apropiado o cuando así lo requiera la legislación local.
- Se recomienda encarecidamente consultar los últimos consejos de la Organización Mundial de Salud (OMS) aquí:
 - <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
- Tome todas las medidas necesarias, incluido el aislamiento, en caso de que un atleta se presente con síntomas de COVID-19.
- Tener una habitación o oficina de aislamiento.
- Elaborar un protocolo de continuidad (en caso de infección). Establecer un protocolo si desarrollan síntomas de COVID-19 en el local de competencia.



- Reportar todos los casos confirmados a COSAT (cosat@cosat.org).
- COSAT, la Asociación/Federación Nacional y el Director de Torneo podrán cancelar inmediatamente cualquier torneo en caso de la confirmación de una prueba positiva en el torneo.

Pre Evento

- Un oficial de COVID-19 debe ser designado e informado a COSAT, y será responsable de todos los asuntos relacionados con COVID-19 antes, durante y después del evento. El oficial debe estar en constante contacto con el médico “on-call” antes, durante y después del evento.
- Designar un doctor “on-call”, que debe tener conocimiento sobre como lidiar con COVID-19 y tener los medios para realizar una prueba de COVID-19 en un periodo de 24 horas.
- Hacer una evaluación de riesgos, relevante para el contexto del torneo y que describe el riesgo de COVID-19. Factores y medidas de control que se tomarán para proteger la salud de los participantes, deben ser completados antes del torneo.
- Detalles de un recinto local (hospital, centro de pruebas, etc.) que dispone del servicio de pruebas para COVID-19 para ser puestas a disposición de los participantes. El costo de dicho servicio es a cargo del participante.
- Los anfitriones del torneo deben hacer un esfuerzo razonable para obtener un seguro que cubra la cancelación del torneo debido a COVID-19.
- Los Directores de Torneos deben indicar en el Fact Sheet del torneo información relevante sobre los requisitos y restricciones locales.



- Se recomienda que los Directores de Torneos se pongan en contacto con las autoridades locales pertinentes para explorar formas alternativas para el ingreso de los participantes en el país.

Fuera de la Sede del Torneo

- El alojamiento oficial del torneo debe ser adecuado para los jugadores y debe cumplir con los requisitos del Reglamento COSAT.
- Se recomienda que un representante del torneo realice personalmente un control del hotel.
- La salud, la protección y la seguridad deben ser los factores claves en la elección del alojamiento oficial.
- Los protocolos de COVID-19 nacionales y del torneo deben estar disponibles y a la vista en el hotel.
- Todos los participantes deben mantener la distancia física antes de entrar al hotel. Deben lavar las manos y desinfectarse antes de entrar al mismo.
- Todos los participantes deben llevar su mascarilla puesta en el transporte oficial y mantener la distancia física en el mismo.

Acceso al Torneo

- Todos los participantes deben completar una declaración diaria de estar libre de síntomas de COVID-19 y no haber tenido contacto con personas infectadas en los últimos 14 días. También están sujetos al control de temperatura diario. Solamente aquellos participantes que cumplan con estos requisitos serán permitidos en el local de competencia.



- Todas las personas que van a tener acceso al torneo necesitan completar un formulario con toda su información, para el control de acceso y base de datos del torneo, para un mejor manejo de comunicación directa en caso de infección.
- Se deben implementar protocolos de notificación y administración de casos si un participante no cumple con los requisitos expuestos arriba o si alguna persona informa síntomas de COVID-19 durante el torneo.
- El torneo debe guardar los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono celular) de todos los participantes hasta 21 días posteriores al torneo, para facilitar la identificación y/o notificación de aquellos que puedan haber tenido contacto o expuestos a un individuo afectado.

Monitoreo/Control

- Acreditación (lista oficial) para todos los participantes (jugadores, entrenadores, staff, acompañantes, árbitros y etc.) involucrado en el torneo.
- Guardar los datos de contacto de todas las personas que ingresan o participan del torneo.
- Prueba de temperatura obligatoria por parte del personal del torneo a todas las personas que ingresen al local de competencia (termómetro infrarrojo sin contacto).
- Fiebre de 38* C o superior es considerada como inhabilitante para el ingreso al local de competencia.
- Rastrear contactos en caso de que se encuentre una infección.



Dentro de la Sede del Torneo

- El staff del torneo debe estar capacitado para implementar los protocolos COVID-19, incluido el uso del termómetro y equipo de protección personal.
- El torneo debe tener el menor número posible de personas y funcionarios necesarios para el desarrollo del mismo.
- El menor número de árbitros posible debe ser utilizado.
- El torneo deberá ser “a puertas cerradas”, sin espectadores. Podrían tener público solamente si la autoridad nacional lo autoriza.
- Todas las actividades extra (ceremonia de apertura/clausura, fiesta del torneo, visitar al torneo, otros deportes, etc.) deben cancelarse. En la ceremonia de entrega de premios se debe respetar el distanciamiento físico en todas partes, y el uso de las mascarillas debe ser obligatorio.
- Se debe respetar el distanciamiento físico y el uso de mascarilla en todos los lugares en el local de competencia.
- Se permite la asistencia de medios de comunicación, pero deben respetar todos los protocolos.
- Todas las áreas del torneo que utilizan los participantes deben estar sujetas a controles regulares y desinfección frecuente.
- Se debe proporcionar una señalización adecuada en todos los puntos clave alrededor de la sede, para auxiliar en el cumplimiento del protocolo, principalmente en los baños y áreas donde haya más contacto.



- Deben existir sistemas de comunicación confiables (teléfono celular, walkie-talkies u otros dispositivos) capaces de funcionar en caso de emergencia.
- Se debe proporcionar servicios médicos de primeros auxilios en el local de competencia.
- Las mascarillas (que cubren la nariz y la boca) son obligatorias para los árbitros y staff del evento en todos los momentos. La única excepción es mientras está al aire libre y con distanciamiento físico.
- Cada jugador debe tener su banco o sillas en lados opuestos de la cancha.
- Cada pelota debe ser utilizada solamente en un partido.
- Los jugadores deben tener agua en botellas, y las botellas deben ser individuales.
- Aumentar la frecuencia del transporte oficial para compensar por el distanciamiento físico en el mismo. Los vehículos deben ser desinfectados constantemente y tener un número máximo de pasajeros de acuerdo a las autoridades locales.
- Se deben imprimir los protocolos sanitarios nacionales y/o internacionales y poner a la vista de los participantes en locales estratégicos del local de competencia.

Higiene:

- Los torneos deben proveer lavamanos en cada acceso, y las personas que entran deberán proceder a un lavado de mano y posterior desinfección con alcohol.



- Todos los participantes deberán tener puesto su tapabocas en todos los espacios del local del torneo, con autorización para retirarlo en la cancha de tenis para practica y partidos y en el restaurante para comer.
- Los vestuarios deben tener un aforo máximo y evitar el uso de las duchas.
- Se deberá contar con un basurero especialmente dedicado al desecho de tapabocas, guantes de látex o nitrilo u otro objeto personal desechable utilizado por el jugador o personas que trabajan en el torneo.
- Asegurar la desinfección de locales estratégicos regularmente durante el día.
- Los jugadores deberán llevar su toalla y no mezclar la misma con otras. Deben tener un espacio para cada uno en la cancha para ponerlas. Nadie más que el mismo jugador debe manosear la toalla.

Oficial COVID-19 y Doctor “On-Call”:

- Monitorear los protocolos en el local de competencia.
- Tener un plan de respuesta rápida y eficiente si un procedimiento de cuarentena total resulte necesario.
- Tomar todas las medidas necesarias, como chequeo medico, aislamiento de un caso positivo y canales de comunicación en casos de emergencia.
- El doctor “On-Call” necesita tener conocimiento de cómo lidiar con personas infectadas con COVID-19 y tener la viabilidad de conducir una prueba de COVID-19 en un plazo de 24 horas.
- Se recomienda la visita diaria del doctor y contacto constante con el oficial COVID-19 y las autoridades locales.



CONCLUSION

Debido a la naturaleza de esta pandemia, ni COSAT ni el organizador de torneo serán responsables por la suspensión del torneo y/o de la gira, fuerza mayor, disposición de la autoridad legal sanitaria u otras situaciones. Por lo tanto, es posible suspender los torneos en cualquier momento, en cuanto surjan circunstancias que lo hagan necesario.

Ni COSAT, la Asociación/Federación Nacional y el Organizador del Torneo serán responsables por el reembolso de cualquier de cualquier gasto incurrido por los jugadores, padres o entrenadores.

Además, de acuerdo a las normas mencionadas, podrán establecerse limitaciones al número de personas en el recinto donde se llevará a cabo el torneo, incluyendo espectadores y familiares.



MANEJO DE CASOS E INFECCION DE COVID-19 EN TORNEOS

*Este protocolo puede cambiar en cualquier momento, sin aviso previo ****

Los protocolos expuestos más abajo deben ser cumplidos para el manejo de participantes que presentan síntomas de COVID-19. Reglas gubernamentales locales y requerimientos de salud pública, donde sean más rígidas que en este documento, tienen prioridad.

Este protocolo entra en acción cuando un atleta:

Responde al cuestionario diario al entrar al local de competencia y que tiene cualquiera de los siguientes síntomas de COVID-19 o reporta dichos síntomas en cualquier momento:

- Fiebre (38°C o más)
- Tos que recién empieza o persistente
- Cambio o pérdida del sentido de gusto u olfato
- Síntomas de resfriado
- Congestión o secreción nasal
- Estornudos
- Dolor de garganta
- Tiene una temperatura corporal superior a 38°C en cualquier momento

Ocurrencias fuera de local de competencia

El participante no debe entrar al local de competencia. Esta persona tiene que reportar el posible caso de COVID-19 de manera inmediata al oficial COVID-19 designado del torneo. Si los síntomas empiezan hasta siete días después del torneo, reportar a cosat@cosat.org. El oficial COVID-19 tiene que informar al director de torneo y al doctor responsable (“on-call”).

Las medidas tomadas a partir de ese punto deben ser de acuerdo a las reglamentaciones nacionales del país.



Ocurrencias adentro del local de competencia

El participante debe informar al oficial COVID-19 de manera inmediata. El oficial COVID-19 tiene que informar a COSAT (cosat@cosat.org) o por teléfono directamente a nuestro staff y transferir la persona infectada a un local designado para aislamiento/cuarentena, donde tiene que ser evaluado(a) por el doctor.

De ser posible, la persona debe hacer un test PCR (o cualquier test aprobado).

Si un test PCR o equivalente se lleva adelante y es positivo, o si los resultados no están disponibles en un horario apropiado (antes del siguiente partido), o si el doctor del torneo determina que la persona tiene COVID-19 o no puede decidir que la persona no tiene COVID-19, entonces:

- El doctor recomendará al arbitro general que la persona involucrada no está apta para competir en su siguiente partido. El doctor también le recomendará al arbitro que esa persona sea evacuada del local de competencia y llevada a un lugar de aislamiento/cuarentena y no participe más del torneo.
- Si la persona afectada no es un jugador(a), el doctor del torneo recomendará al oficial COVID-19 que esta persona sea evacuada y no ingrese más al local de competencia.

Si el doctor determina que la persona afectada no tiene COVID-19 y no presenta ninguna amenaza sanitaria al torneo o a otros participantes, entonces:

- Si la persona afectada es un(a) atleta, el doctor recomendará al arbitro general que siga elegible para participar en el torneo, siempre y cuando la programación no sea afectada.
- Si la persona afectada no es un jugador(a), el doctor recomendará al oficial COVID-19 que permanezca en el local de competencia y esté en el torneo.



DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL OFICIAL COVID-19

El oficial COVID-19 tiene una función vital en prevenir el contagio y transmisión del virus COVID-19, contactando con COSAT, autoridades nacionales y locales de salud, educando a los jugadores participantes, apoyando al equipo medico del torneo y fiscalizando la implementación de todas las precauciones y medidas sanitarias.

El rol del Oficial COVID-19 empieza en la parte de planificación de un torneo y continua hasta el final de dicho torneo.

El Oficial COVID-19 tendrá responsabilidad por lo siguiente:

- Preparación de la evaluación de riesgo del torneo
- Implementación y fiscalización de los protocolos sanitarios
- Asegurar cantidad necesaria de productos de higiene y limpieza para el torneo y equipamientos de protección del staff
- Implementar un protocolo de respuesta de emergencia en conjunto con el doctor del torneo
- Reportar casos de COVID-19 a COSAT
- Conexión con COSAT y autoridades locales
- Asegurar que el staff tenga un entrenamiento apropiado y entiendan profundamente los protocolos sanitarios aplicados en el torneo

En el momento de elección del Oficial COVID-19, se deben considerar los siguientes atributos a los candidatos:

- Experiencia previa en manejar operaciones (torneos)
- Habilidad para proveer instrucciones y apoyo a los organizadores del evento, participantes y staff
- Experiencia en todos los niveles de gestión
- Buena comunicación
- Capacidad para responder rápidamente a incidentes y buena gestión de crisis



PRODUCTOS DE PROTECCION PERSONAL, HIGIENE Y LIMPIEZA

*Este protocolo puede cambiar en cualquier momento, sin aviso previo ****

Equipamientos de protección personal

Torneos deben tener estos equipamientos disponibles para el uso del staff:

- Mascarillas desechables
- Protección para los ojos y cara desechables o reutilizables
- Delantales de plástico desechables
- Guantes desechables

Higiene

Torneos deben ofrecer a todos los participantes y acompañantes una cantidad adecuada de:

- Alcohol (en gel o liquido), por lo menos al 60%
- Toallitas con alcohol, por lo menos 70%
- Servilletas o papel para secado
- Mascarillas o mascararas faciales

Todos los participantes deben:

- Lavar o desinfectar las manos de manera frecuente
- Usar mascarilla adentro o afuera y en contacto cercano con otras personas (incluyendo el transporte del torneo) y en todo momento en el local de competencia, excepto durante practicas y partidos o en el gimnasio. También se debe usar en los sanitarios del torneo
- Deben toser o estornudar en una servilleta o papel para secado y tirarlos a la basura inmediatamente y proceder a un lavado o desinfección de manos



Limpieza

Los torneos deben garantizar la limpieza y desinfección de áreas comunes en el local de competencia, restaurantes, sanitarios y otras instalaciones. Se debe desinfectar los espacios usados por los jugadores en cancha (bancos, sillas, bebederos y etc.) inmediatamente después de cada partido con alcohol.



FORMULARIO DE DECLARACION Y CHEQUEO DIARIO

NOMBRE:

FECHA:

CORREO ELECTRONICO:

CELULAR:

*Este protocolo puede cambiar en cualquier momento, sin aviso previo ****

COSAT está tomando precauciones para reducir los riesgos de transmisión del COVID-19 en nuestros torneos. Un elemento utilizado es chequear si cualquier participante tiene síntomas. Todos los participantes deben tener su temperatura chequeada con un termómetro infrarrojo, y tienen que responder las preguntas debajo de manera diaria antes de entrar al local de competencia.

ESTAS PREGUNTAS DEBEN SER RESPONDIDAS POR TODOS DE MANERA DIARIA

| Temperatura | Menos de 38°C | Más de 38°C |
|--|----------------------|--------------------|
| ¿Tienes algunos de los siguientes síntomas? | | |
| Tos nueva o persistente | No | Sí |
| Cambio en el sentido de gusto y olfato | No | Sí |
| Síntomas de resfriado | No | Sí |
| Congestión o secreción nasal | No | Sí |
| Estornudos | No | Sí |
| Dolor de garganta | No | Sí |
| Por lo que usted sabe, ¿ha estado en contacto cercano en los últimos 14 días con alguien que tenga síntomas de COVID-19 o hay salido positivo? | No | Sí |

Solamente los participantes que tienen una temperatura corporal inferior a 38°C y respondieron ‘no’ a todas las preguntas están autorizados a ingresar al local de competencia. Cualquier participante con una temperatura corporal superior a 38°C o haya respondido ‘sí’ a cualquier pregunta no debe ser autorizado a ingresar al local de competencia.

COSAT reserva el derecho de archivar todos los formularios completados de manera segura para tener una base de datos y manejar los riesgos de contagio de COVID-19 de la mejor manera posible.

Confirmando con mi firma que he leído, entendido y estoy de acuerdo con el PROTOCOLO DE RETORNO A LA COMPETENCIA de COSAT.

FIRMA:

ACLARACION:

Por favor indicar en caso de familiar firmando por un menor de edad

GIRA SUDAMERICANA BY COSAT

PROTOCOLO DE RETORNO A LA COMPETENCIA PARA ORGANIZADORES/SEDES DE TORNEOS



Mantenga distancia física
en todo momento.



El tapabocas también
deberá usarse fuera de la
cancha.



No tener contacto físico
dentro y fuera de la cancha.



No se debe compartir
equipo.



Seguir las pautas de
higiene y salud pública.



Los jugadores deberán
rodear los lados
opuestos de la red en los
cambios.



No ingrese al club de
tenis si tiene algún
síntoma de covid-19.